

**MINUTA NÚMERO 42**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2016**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Estela Chávez Cerrillo y Arcelia María González González; y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y J. Jesús Oviedo Herrera. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del seis de octubre de dos mil dieciséis. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintinueve de septiembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales, se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para hablar del tema «auditoría y fiscalización». Finalmente, la secretaría técnica informó que se

recibieron dos escritos, el primero, suscrito por el diputado Alejandro Flores Razo, a través del cual solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, por motivos de salud; y el segundo, suscrito por el diputado Alejandro Trejo Ávila, mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia del diputado David Alejandro Landeros, por motivos ajenos a su voluntad. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo diecinueve primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que dio inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con seis minutos. Damos Fe. - - - -

**DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**P R E S I D E N T A**

**DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA**  
**S E C R E T A R I O**

**DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**  
**S E C R E T A R I O**

Esta hoja corresponde a la minuta número cuarenta y dos, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el seis de octubre de dos mil dieciséis. -----